



REQUISITOS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

Los documentos se presentarán por el Sistema de Trámite Virtual-UNFV (Página principal de la UNFV), en el orden indicado.

Documentos comunes para las tres modalidades de titulación:

- 1) Solicitud dirigida al jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicitando aprobación del Título Profesional (según modalidad).
- 2) Declaración jurada de trámite único (FORMATO 17).
- 3) Declaración jurada de veracidad de documentación presentada (FORMATO 7).
- 4) Copia simple del grado de bachiller.
- 5) Copia simple de la partida de nacimiento.
- 6) Recibos de pago, original y copia:
 - a) Resolución de expedito..... S/. 20,00.....código 11614.
 - b) Diploma..... S/. 30,00.....código 13414.
 - c) Derecho a optar título (según modalidad).
- 7) Documento Aprobatorio de trabajo Monográfico, Tesis y/o Tesina (según modalidad).
- 8) Copia simple de D.N.I.
- 9) Copia simple de constancia que certifique conocer a nivel básico un idioma extranjero, expedida por el Instituto de Idiomas de la UNFV o una institución acreditada. (Para ingresantes del año 2002 a la fecha).
- 10) Copia simple de constancia (consolidado) que acredite haber cumplido con un mínimo de 8 créditos extracurriculares (cuatro obligatorios en la FOPCA). Para ingresantes desde 1994 a la fecha.
- 11) Copia simple de constancia emitida por la Oficina de Práctica Preprofesional FOPCA, acreditando un mínimo de 06 meses de prácticas preprofesionales.
- 12) Cinco fotografías actuales, a color, tamaño pasaporte, tomadas en estudio fotográfico (sin retoques), con terno para los Varones y sastre para las Damas (blusa con cuello camisero y con el cabello hacia atrás). Colocar en un sobre y engrapar en una hoja.
- 13) Copia de Certificado del Curso de Actualización (para quienes se vayan a titular en esta modalidad).